

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

PERSONAL

ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Diputada de Recursos Humanos núm. 5687, de fecha 25 de noviembre de 2025, dictado en virtud de las competencias delegadas por la Presidencia por Decreto núm. 3328, de fecha 28 de julio de 2023 (BOP de Alicante núm. 150, de 4 de agosto de 2023), se ha dispuesto lo que, en los particulares de interés, a continuación se transcribe:

".../...

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el nombramiento provisional por mejora de empleo de un Auxiliar de Cursos de Formación:

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5932**	ÁLVAREZ ESCUDERO, FRANCISCO JOSÉ
***7197**	BOX MOLINA, CARMEN
***5842**	GIL CARRETERO, DAVID
***9251**	JOVER MUÑOZ, LUIS MANUEL
***7188**	NICOLÁS MORENO, FERNANDO
***6421**	SALA MIRA, RAFAEL

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. - Designar para desempeñar la Presidencia, Secretaría y Vocalías de la Comisión Técnica de Valoración del procedimiento para



el nombramiento provisional por mejora de empleo de un Auxiliar de Cursos de Formación, a los siguientes funcionarios:

PRESIDENCIA:

Titular: D. FRANCISCO J. TORNEL SAURA, funcionario de carrera perteneciente al Subgrupo A1.

Suplente: D^a. JOSEFA TORRALBA ALCALÁ, funcionaria de carrera perteneciente al Subgrupo A1.

VOCALES:

1º Titular: D^a. BELÉN FONS CANO, funcionaria de carrera perteneciente al Subgrupo A2.

Suplente: D. DAVID AZORÍN MARTÍNEZ, funcionario de carrera perteneciente al Subgrupo A1.

2º Titular: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA IVÁÑEZ, funcionario de carrera perteneciente al Subgrupo A2.

Suplente: D. JOSÉ ANTONIO IBORRA ESPERANZA, Funcionario de carrera perteneciente al Subgrupo C2.

3º Titular: D^a. M^a VIRTUDES FERRIZ MICÓ, Funcionaria de carrera perteneciente al Subgrupo A2.

Suplente: D^a. GEMA ESTHER GIL PACHECO, Funcionaria de carrera perteneciente al Subgrupo A2.

SECRETARÍA:

Titular: D. CARLOS DEL NERO LLORET, Oficial Mayor de la Corporación.

Suplente: D. JOSÉ MANUEL BAEZA MENCHÓN, Vicesecretario de la Corporación.

TERCERO. – De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las que rigen la presente convocatoria, las solicitudes formuladas por los siguientes funcionarios no serán objeto de valoración, al haber disfrutado de una mejora de empleo en la misma categoría en los cinco años anteriores a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias:



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ ESCUDERO, FRANCISCO JOSÉ	***5932**
JOVER MUÑOZ, LUIS MANUEL	***9251**

QUINTO. - Convocar a la Comisión Técnica de Valoración y a los aspirantes admitidos en el procedimiento no incluidos en el apartado anterior, al objeto de realizar la prueba prevista en la Base Cuarta, apartado a) y valorar posteriormente los méritos acreditados por dichos aspirantes:

10 de diciembre de 2025	09:00 horas	Sala Roja
----------------------------	-------------	-----------

.../..."

Lo que se publica en este Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de lo dispuesto en la Base Tercera de las que rigen este procedimiento, el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

LA DIPUTADA DE RECURSOS
HUMANOS

LA SECRETARIA GENERAL

